

EL CONCISO.

N.º 43.

4 cuartos.

MARTES 26 DE MARZO DE 1814.

CORTES.

Día 22. Continuó la discusión sobre las providencias propuestas por el Ministro de Hacienda para subvenir á la escasez de granos. = Que á los géneros de extracción prohibida se conceda la libre exportación en cambio de granos. = Aprobado (según el dictámen de la comisión) por ahora , y hasta el día primero del próximo Agosto ; y que se encargue á las Autoridades , que vean para evitar fraudes.

Que se excite el zelo de las Autoridades civiles y Prelados eclesiásticos á fin de que con los arbitrios que tengan á su disposición , proporcionen introducción de granos para socorrer á los menesterosos = Aprobado.

Que á los que introduzcan granos , se concedan premios sobre el indulto quadregesimal , sobrante de pósitos y fondos caritativos. = Desechado.

Que en cada provincia se establezca una comisión ó junta caritativa compuesta de los Gefes eclesiásticos y civiles , y de ocho individuos elegidos por la misma para animar el patriotismo de los pudieses , á fin de que reunidos en compañías introduzcan granos = Aprobado.

Que el privilegio concedido á Mallorca para extraer en metálico , libre de derechos , 3000 pesos fuertes á lo ménos , sea extensivo á las demas provincias de la península. = Aprobado.

Se presentó á jurar lisa y llanamente el Marques del Palacio.

El Gefe del Estado mayor del 4.º Ejército participa entre otras cosas , que las lanchas mandadas por D. Mariano Mendinueta hicieron ayer un fuego tan acertado , que lograron desmontar dos cañones de la batería enemiga del recodo de S. Diego.

Dia 23. Se leyò un parte, fecha de ayer, del General en Gefe de este ejército. Los enemigos continuan sus trabajos; nuestras guerrillas del Portazgo se tirotearon con él hasta las 9 y media de la mañana. = Por la parte de Santi-Petri se hizo ademan de pasar el rio en las balsas y botes, y una guerrilla de 120 hombres del primer batallon ligero de Valencia, los obligó á dexar el trabajo, y meterse en el Pinar, despues de haberse tiroteado con ellos.

Se leyò un oficio de la Regencia á que acompaña el parte remitido por el General Mendizabal, fecha 12 del corriente, con copia de la capitulacion de la plaza de Badajoz, y los votos del Consejo de guerra que hubo en ella antes de capitular. La Regencia dice que no habiendo quedado satisfecha de la conducta del gobernador (el Sr. Imaz) previene á aquel general proceda á la indagacion de ella con arreglo á ordenanza; el gobernador dice en su oficio fecha 10 del corriente á las 11 de la noche, remitiendo la capitulacion, que la plaza llevaba 45 dias del sitio mas rigoroso, y que habiendo una brecha de 32 varas, y faltando tiempo para hacer una segunda cortadura, lo mas que podria resistir seria dos dias, exponiendo la guarnicion y vecindario á la contingencia de un asalto. = Los artículos mas notables de la capitulacion son: que la guarnicion saldria por la brecha con sus armas, tambor batiente &c. y 2 piezas de campaña; que rendiria las armas en el glacis y seria llevada prisionera á Francia, conservando los oficiales sus espadas, caballos y equipages, y los soldados sus mochilas = Que el vecindario no seria obligado á tomar las armas contra sus compatriotas, ni molestado por sus opiniones politicas. = Que se enviase copia de la capitulacion al general en gefe del 5.º Ejército.

Los votos del Consejo de guerra = El Comandante de ingenieros: que si se aguardaban prontos socorros, no obstante la brecha de 32 varas en la cortina de Santiago, y ser esta de 45 á 50 grados, podria mantenerse la plaza de dos á tres dias mas.

El Comandante de artilleria : ò abrirse paso , ò resistir el asalto , supuesto no estar desmontada la artilleria de los flancos de la cortina de la brecha. = De esta misma opinion fué el Sr. Mancio , Mariscal de Campo. = El Sr. Yebenes Giron : que la capitulacion fuese , quedando en libertad la guarnicion , y sino que continuasen las hostilidades. = El Gobernador , y el Teniente general D. Juan José Garcia : resistir hasta perder la vida. = Los restantes Gefes con corta diferencia : rendirse con condiciones mas honoríficas que Olivencia.

A consecuencia el Sr. Riesco hizo dos proposiciones que se insertarán con lo restante de la sesion en el próximo Conciso.

Granadas.

Nuestros vecinos erre que erre (empeñados en regalar á Cadiz con sus granadas) han vuelto á hacer el 23 sus tentativas : ¡ vaya que no gana uno para sustos ! Por fortuna esta vez no hubo *perro ni gato* que se incomodase ; ni aun un caballero Hamburgues que por prudencia suele en tales casos alejarse de la plaza de S. Juan de Dios , se sabe que tomase tal medida , pues ahora salimos con que las dichas granaditas no están á prueba de *Levante* ; este reynò la última noche , y así aun las pocas que suelen llegar , si hay viento en popa , se quedaron en el camino , donde no se sabe que haya habido desgracia alguna , como no sea la de algun *Delfin* ; y para *Delfines* no necesitan los franceses de granadas ; con pildoras suelen componerse.

Duende descubierto.

Quando el famoso Luciano huyó de Italia , los periodistas ingleses dixeron que mediante la vigilantissima y diabólica policia de Bonaparte parecia casi imposible que pudiese huir de Italia con mas de 20 personas y un gran equipage. Indicarón que podia ser plan del tirano para que su hermanito fuese á revolucionar en América , se hiciese emperador de México &c. &c. El gobierno ingles no echó en saco roto estas especies , y prohibió que Lu-

Luciano partiese para la América, y ahora salimos con que el amigo lleva ingenieros y generales por erizados, baules con muchos secretos, escondrijos con planes, instrucciones &c. Si este rumor es cierto, el buen Luciano es acreedor a morir en alto puesto.

Gazeta extraordinaria del gobierno de México del jueves 17 de enero de 1811.

La divina providencia que protege el valor y entusiasmo con que las tropas del Rey se esfuerzan a tranquilizar los pueblos sublevados, reduciéndolos al orden y a la paz, y exterminando con sus armas a los vándidos que tan iniquamente los han seducido, se vé con bastante claridad, en los repetidos triunfos que se consiguen contra los rebeldes, como lo manifiesta el siguiente parte que acaba de recibir este superior gobierno del Sr. Brigadier D. José de la Cruz.

Exmo. Sr. = Los enemigos se me han presentado en una posición ventajosísima y en mucho número. Los he atacado y derrotado, habiéndoles tomado de veinte y cinco a 30 cañones, todas sus municiones, y habiendo dexado todo el campo sembrado de cadáveres. Escribo a caballo, pues sigo el alcance de la chusma fugitiva. El batallón real de Marina al mando del teniente de navio D. Pedro Negrete se ha cubierto de gloria. El primer batallón de Toluca al de su sargento mayor, lo mismo, y no hay con que explicar la bizarría y valor de los dragones al mando del valeroso teniente coronel D. Francisco Rodríguez.

Aviso por mi Ayudante D. Juan Guardaelmuro a Valladolid, que vengán a recoger toda la artillería y quanto ha quedado en el campo, pues yo no me detengo. Ya haré a V. E. relación de todo quando pueda. = Dios guarde a V. E. muchos años. Campo de batalla del puerto de Uapitiro 14 de enero de 1811 a las 12 del dia. = Exmo. Sr. = José de la Cruz. = Exmo. Sr. D. Francisco Venegas.

P. D. La acción ha durado de hora y media a dos horas.

CADIZ: Imprenta de Carreño, calle Ancha, año 1811.